Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nro. 3201/07

Rectorado

Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)

Ruta PY 05 "Gral. Bernardino Caballero" Telef.: (0331) 241069-240883. uncadmin@gmail.com. uncrectorado@gmail.com – www.unc.edu.py

Nota de U.O.C. N° 149/2021
Concepción, 24 de junio del 2021

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay.

Me dirijo a usted y por su digno intermedio donde corresponda, a fin de justificar la utilización de la Modalidad de Contrato Abierto – *en atención a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 4576/20 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA APLICACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03"* – en el llamado por CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2021 "SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MICROSCOPIOS PARA LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA U.N.C." - ID 394.018.

Considerando, el objeto del referido llamado y atendiendo a que no se podría precisar el número de veces que los microscopios de los laboratorios de la unidad académica solicitante podrían requerir de servicios de mantenimiento y/o reparación, por ende, la cuantía económica que ello podría representar, además, de los accesorios y/o repuestos que podrían precisar los mismos, se ha optado por utilizar la Modalidad de Contrato Abierto, no siendo posible definir con exactitud la amplitud de la prestación y/o provisión de los mismos durante el plazo de vigencia del contrato a ser celebrado entre la institución y la empresa adjudicada.

Al agradecer su atención, hago propicia la oportunidad para saludarle muy cordialmente.

Universidad Nacional de Concepción – Rectorado – Dirección de U.O.C. – Concepción - Paraguay

Mg. José Alcides Abente Marín
Director de U.O.C.

amop